

DE LA ASISTENCIA SOCIAL AL TRABAJO SOCIAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES

ANA L. NAVARRO SOTO

DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL

LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

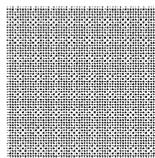
PROFESORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES EN
ZARAGOZA

En España los términos de Asistencia Social y Trabajo Social, que en ocasiones se utilizan indistintamente y con un significado equivalente, van a ser considerados en el siguiente artículo como expresiones que indican diferentes momentos y formas de la acción social.

Así, la Asistencia Social entendida como la actividad realizada por las "asistentes sociales", se asocia con una etapa de la acción social cargada de connotaciones caritativas, benéficas y asistenciales. El Trabajo Social, como profesión que ejercen los diplomados universitarios en Trabajo Social, se vincula con una visión de la acción social más próxima al modelo de Servicios Sociales diseñado a partir de la transición democrática, cuyo objetivo es el Bienestar Social.

Palabras clave: Asistencia Social, Trabajo Social, Servicios Sociales, Acción Social, Bienestar Social.

De la asistencia social al trabajo social en los servicios sociales



Ana L. Navarro Soto

Introducción

En España ni el Trabajo Social ni los Servicios Sociales siguieron el ritmo de la corriente occidental. Las peculiares circunstancias históricas y económicas, condicionaron el desarrollo de esta profesión diferente en algunos aspectos de otros países. En los años 30 Europa estuvo más cerca, pero la guerra civil supuso una ruptura y una vuelta hacia atrás. Por ello, a partir de este dramático período de nuestra historia tenemos que marcar etapas diferentes del resto de Europa. Adelantamos ya que la creación de escuelas es algo más tardía y la vinculación del Trabajo Social con los Servicios Sociales habría de esperar al menos hasta la transición democrática. Para explicarlo seguiremos el itinerario de nuestro país en función de la concepción de la acción social y el método de trabajo aplicado en este campo, introduciendo referencias a algunas escuelas de Trabajo Social que ejemplifican o marcan etapas de diferentes momentos ideológicos.

Por tanto, pasamos a exponer las siguientes etapas inspiradas en Blanco Egido.

Pobreza y aislamiento (1939 a 1950)

Mientras en Europa, sobre todo tras la segunda guerra mundial, se intentaban consolidar las democracias y establecer el Bienestar Social, en España, tras la guerra civil, se consolidó un Estado autoritario. Si unimos esta forma política a la situación de pobreza

en la que se encontraba el país es fácilmente comprensible que el enfoque de la acción social sea "de carácter benéfico-caritativo, insuficiente y clasista, unido a la inexistencia de objetivos, así como a la falta de profesionales cualificados en el campo del Trabajo Social" (Blanco Egido, E. 1983:47). Como ejemplo de esta etapa tenemos la "Escuela de Formación familiar y social" (1939) fundada en Madrid recién finalizada la guerra civil. Un folleto de la escuela la explica sus poco comprometidos cometidos:

"se trata de una carrera femenina cuyas finalidades son, ya una preparación de la mujer para un servicio de la sociedad, ya una ampliación de su cultura con vistas a convertirse en una buena y cristiana madre de familia"

(Estruch y Güell 1976:237)

Proselitismo ideológico (1950 a 1960)

Todavía duran los efectos de la posguerra y de la autarquía, aunque se advierte una incipiente tendencia aperturista. A partir de entonces, comienza una fase de expansión y desarrollo de las escuelas de Asistencia Social.

"Es ésta una etapa caracterizada por la formulación de unos criterios para el desarrollo del trabajo social -que nacen en el seno de dos Instituciones, la Iglesia y la Sección Femenina, y que trae como consecuencia la creación de escuelas de Trabajo Social. Aparece, por tanto, la formulación de un método de trabajo, se cuenta con los primeros profesionales cualificados pero se continúa con enfoques asistenciales benéfico-caritativos, aunque se formulen en términos de promoción social"

(Blanco Egido, E. 1983:47)

El método de trabajo desde la óptica asistencialista no podía ser más que el Trabajo Social de caso individual, evitando el trabajo Social comunitario que implicaría un compromiso social, incompatible con el totalitarismo ideológico del régimen.

Durante el período franquista se pretendió la sustitución del catolicismo social de inspiración reformista por un catolicismo nacional fiel al régimen. El proselitismo e ideologización estaban presentes en todos los ámbitos educativos, a lo que no escapan las escuelas de Trabajo Social como señalan Estruch y Güell (1976:50):

"Lo social es, pues, sustituido por lo nacional, y el catolicismo se compenetra con un Estado que se define a sí mismo como confesionalmente católico. Ello explica, a la vez, las confusas coordenadas en las que se inscriben las obras de inspiración católica durante los años de la posguerra, el hecho de que las escuelas de asistentes sociales aparezcan enraizadas, ya en la Iglesia, ya en la Sección Femenina".

Como ejemplo de escuela de vinculación católica es la Escuela Superior de Asistentes Sociales "San Vicente de Paúl". Creada por las Hijas de la Caridad (en Madrid, en 1957) e inspiradas en los planteamientos de su fundador.

En un contexto de despegue económico y cierta apertura ideológica del régimen, como veremos en el desarrollo de la siguiente etapa, se crea otra escuela en Pamplona (1960) con el mismo nombre que el anterior, "Escuela de San Vicente Paúl", y con similar inspiración que la primera y así aparece reflejado como objetivo en el Boletín Oficial del Obispado de Pamplona en Mayo de ese mismo año:

"Formar profesionales que puedan asumir una labor apostólica, utilizando los modernos métodos de investigación".

(Casas y Fernández, 1986:13)

Entre 1957 y 1965 se abrieron más de treinta escuelas. La mayoría de dependencia eclesiástica pero también de la Falange, por medio de la sección femenina, que fundó algunas escuelas aunque en menor número. En 1964 se contabilizaban veintisiete escuelas de Asistencia Social de la Iglesia y cinco de la Sección Femenina. (García Padilla 1990:427).

Influencias externas (1960 a 1970)

A partir de los años 60 el cambio en las condiciones económicas, el abandono de la autarquía y la apertura a ayudas e inversiones extranjeras produjeron un fuerte crecimiento económico, una capacidad de consumo relativamente amplia, una permeabilidad mayor de ideas y, consecuentemente, una modernización general del país. Pero también surgieron graves problemas sociales derivados de la industrialización, agudizados por la ausencia de planificación social, el crecimiento caótico de las ciudades y el desequilibrio interregional. El éxodo rural se acentúa y la población que viene a las ciudades se convertirá en asalariada industrial (Navarro, A. 1988:195). El

Estado autoritario y represivo limitaba la Acción Social a los mínimos asistenciales para la población marginal atendida en establecimientos especializados manteniéndose la institucionalización como estrategia de tratamiento de los problemas sociales.

No obstante durante ese período se avanzó hacia la intervención del Estado en la gestión de los asuntos sociales, con cierto crecimiento del gasto en Seguridad Social y Sanidad, sobre todo desde la Ley de Bases de 1963, así como desde la ley General de Educación de 1970, pues así lo exigía la lógica del desarrollo económico: responder a la necesidad de mano de obra cualificada y estable. Pero habría que esperar a la democracia para que se asumieran los principios generales de los Servicios Sociales.

Es en esta época cuando se empiezan a incorporar las primeras asistentes sociales a algunas administraciones públicas:

"La administración, sin abordar una concepción más actualizada de la política social abrió sus puertas a los Asistentes Sociales, y, así, se incorporan a algunos Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos y a la Seguridad Social".

(Blanco Egado, E. 1983:48)

Lo más significativo en esos años (a partir de los 60) es la constatación de una cierta apertura ideológica favorecida por los contactos que se inician con el exterior, hay una mayor concienciación en el movimiento democrático y una revisión de los postulados franquistas.

También influye en esta tendencia aperturista el Concilio Vaticano II y las encíclicas de Juan XXIII que favorecen la recuperación de los planteamientos del reformismo católico e incluso la radicalización de posturas acerca de la Justicia Social en el ámbito de la intervención social. Exponente de ello es la acción social de Cáritas que pasa de un mero ejercicio asistencial, distribuir la ayuda americana en los cuarenta, a comprometerse en el desarrollo comunitario en algunos lugares.

Desde Cáritas se pretendió una macroplanificación con un cierto grado de tecnificación, orientada por los sociólogos Guijarro y Echarren. Aunque a gran escala no fue posible, sí que se planifican intervenciones en ámbitos locales menores. Destacamos de esta intervención la articulación entre aspectos teóricos de investigación y la consecuente realización práctica.

El resultado de la Acción Social e investigación de Cáritas se anticipaba por un lado a los planteamientos del actual diseño de los Servicios Sociales, (aunque no aparecieran nombrados como tales)

y el estudio se podía considerar precursor de los posteriores informes FOESSA sobre la situación social en España. En conclusión, la nueva orientación de Cáritas será básica en cuanto a tecnificación, planificación y participación social, aspectos importantes del Trabajo Social y por supuesto de los Servicios Sociales (Casado, D.1994).

Este conjunto de fenómenos económicos y sociales había de repercutir en los profesionales de la asistencia social. En consecuencia se demandan soluciones más técnicas para la resolución de problemas y ello favorece la exigencia de una mayor profesionalidad de las personas dedicadas al trabajo con aquellos sectores de población que sufren las consecuencias más penosas de los problemas sociales, visibles en las periferias de las grandes ciudades, desde donde la intervención profesional se concreta en algunas experiencias de desarrollo comunitario:

"De 1960 a 1970 surge un enfoque de trabajo Social comunitario, fundamentalmente apoyado por las asistentes sociales profesionales, cuya acción se desarrollaba en zonas más deprimidas y marginadas por el efecto de la inmigración. Se introducen en el país algunas experiencias que en esa línea se estaban realizando en otros países y se aprovechan sus métodos de trabajo. Ello supone la orientación hacia una formulación de objetivos en el campo de la atención social,... y su tratamiento con una metodología propia"

(Blanco Egido. 1983:48)

Además, en general, el apoyo de expertos internacionales de países donde el Trabajo Social tenía un mayor desarrollo como Marchioni, Kifoury, Cadssidy, etc., impulsa la nueva visión crítica de lo que había sido el Trabajo Social hasta el momento (trabajo de casos: caritativo, asistencialista) y del nivel de las escuelas españolas. Cadssidy señaló algunos problemas como la improvisación de su profesorado, los pocos recursos económicos que impedían la dedicación al estudio y la investigación, además la indefinición del papel de la Asistente Social, con cierto confusio-nismo entre el apostolado y una postura proteccionista.

Es entonces cuando por primera vez el Estado intentará poner un cierto orden en la formación de estos profesionales, y se llega a la fase de reconocimiento oficial, con la emisión del Decreto de reglamentación de las escuelas para la formación de asistentes sociales de 1963 que se completará con el Plan Oficial de Estudios de 1964 (Estruch y Güell, 1976:236).

En 1967 se crea en Madrid la Escuela Oficial de Asistentes Sociales. Ello otorga cierto rango a los estudios en cuanto a reconocimiento público. Todas las escuelas del país estaban supeditadas a ésta para la obtención del título. La mayor parte de las escuelas siguen siendo de la Iglesia Católica, pero el nacional catolicismo de la etapa anterior, como hemos visto, ha sido revisado.

Aun con cambios evidentes respecto del pasado, el resultado de estas transformaciones no fue tal y como deseaban los interesados en el Trabajo Social. Sí que hubo un reconocimiento oficial de la profesión y además se elevó su estatus académico, pero las escuelas de Trabajo Social se quedaron al margen de los estudios universitarios, pues la titulación expedida fue considerada como de grado medio. Quizás ello fue también debido a la indefinición de la profesión pues aunque se avanzó sustancialmente respecto del pasado, la profesión y el contenido de los programas dejaba insatisfechos a los interesados por el Trabajo Social en España. Aun reconociendo que la aprobación del Plan Oficial de Estudios había supuesto un avance por lo que significaba de reconocimiento y ordenación de programas, de formación básica, etc, pronto quedó obsoleto

La preocupación por la formación, la relación entre la teoría y la práctica, la actividad profesional y el reconocimiento universitario son temas recurrentes en los sucesivos congresos desde finales de los sesenta. Salvador Giner presentó en el I Congreso Nacional de Asistentes Sociales, celebrado en Barcelona en 1968, una ponencia sobre "Sociología y Trabajo Social". Hundía el dedo en la llaga insistiendo en "la falta de profesionalidad suficiente". El reconocimiento de la titulación como universitaria parecía tabla de salvación de muchos problemas.

La búsqueda de la identidad profesional: (1970 a 1975)

La década de los 70 será la de la lucha por la conquista de la profesionalidad y del título que la legitime. La Ley General de Educación de Villar Palasí, de 1970, obligaba a clasificar este tipo de enseñanzas o bien como Enseñanza especializada o como Formación Profesional o como Escuela Universitaria.

En un principio se duda entre orientar los estudios a la Formación Profesional o a Escuelas Universitarias. Pero, enseguida se opta por conseguir el grado de Escuela Universitaria. Considerar, entre las razones, únicamente motivaciones de carácter eminente-

mente corporativo, ocultaría quizás otras razones más importantes como es la aspiración a una buena formación y profesionalización. La Universidad no será condición suficiente para ello pero es cierto que se considera necesaria.

Además se comienza a demandar la racionalización de la acción social planteando ya la vinculación del Trabajo Social con los Servicios Sociales sobre todo cuando, incluso la administración, asume competencias en "Servicios Sociales" reflejando su naturaleza técnica.

"Durante esta etapa, por una parte, se crean dentro del ámbito de la Seguridad Social una serie de Servicios Sociales tales como los de Seguridad e Higiene del Trabajo, Tercera Edad, Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos, Asistencia a subnormales, a los que se les reconoce, por la propia Administración de la Seguridad social, su carácter técnico y especializado, pero que carecen en esta formulación de los elementos propios a la naturaleza de los Servicios Sociales públicos como son, entre otros: la universalidad, planificación y coordinación, descentralización, participación.

Por otra parte, adquieren especial relevancia la concienciación de los profesionales del trabajo social por la necesidad de organización de los servicios sociales y el desarrollo del trabajo en este campo a nivel interdisciplinario".

(Blanco Egido 1983:49)

Es en este nivel interdisciplinario donde los trabajadores sociales desean encontrar un papel protagonista, como miembros de los equipos técnicos en los Servicios Sociales. Estas aspiraciones van en consonancia con las tendencias internacionales. Así Arnulf. M. Pins, director ejecutivo del "Council on Social Work Education" en Nueva York, publicó un artículo en la revista "Social Work" (Abril 1971) donde se señalaban las implicaciones más importantes para los profesionales preocupados por los problemas sociales:

"Los nuevos desarrollos y tendencias en la formación para el trabajo social reflejan las preocupaciones crecientes por los grandes problemas sociales. Los Servicios Sociales exigen más y mejores profesionales cualificados y con diversos niveles de actuación. Esto supone mayor especialización en los planes de estudio y mayor seguridad en las tareas que los profesionales han de desempeñar"

En la resolución 67, de 29 de junio de 1974, del Comité de Ministros del Consejo de Europa, se recomienda para los estudios de Trabajo Social:

"El conocimiento y estudios acerca del Hombre y de la Sociedad, de los Servicios Sociales, de las teorías y métodos del Trabajo Social, sin menoscabo de una amplia y rigurosa formación práctica a través de Organismos e Instituciones Sociales que faciliten a los estudiantes hacer trabajos prácticos bajo la supervisión de profesores adiestrados".

Los **Servicios Sociales** por tanto, están presentes como recursos para la solución de los problemas sociales y como objeto de estudio del **Trabajo Social**, para garantizar una eficaz intervención profesional.

El diseño del modelo de Servicios Sociales: (1975 a 1978)

En este período de transición democrática comienza a diseñarse el futuro modelo de Servicios Sociales, acorde con los principios democráticos del Bienestar Social: responsabilidad pública, universalidad y participación ciudadana entre otros.

"A partir de 1975: se empiezan a configurar por las distintas Administraciones las líneas de actuación en política social de acuerdo con modelos más próximos al de los Servicios Sociales, al menos en cuanto a la orientación de las actuaciones".

(Blanco Egido 1983:49)

El protagonismo de las Asistentes Sociales en el proceso, es un hecho. Ander Egg resalta el nexo entre Trabajo Social y Servicios Sociales ya que el Trabajo Social en algunos países ha adquirido una clara hegemonía y ha llegado a inspirar las organizaciones de Servicios Sociales, "de modo que una y otra, son como dos caras de un mismo fenómeno" (Ander Egg, 1985:141).

Eso parece que ha ocurrido para el caso de España, según Demetrio Casado son trabajadores sociales con vocación política los primeros que reivindicaron la necesidad de establecer un sistema integrado de Servicios Sociales:

"De las iniciativas ciudadanas con propósito crítico, citaremos el proceso doctrinal relativo a los servicios sociales que tuvo lugar en Barcelona durante los años 70, con el protagonismo de unas pocas asistentes sociales, varias de ellas activas a la sazón en las diferentes ramas del socialismo catalán. Sus aportaciones cobrarían alcance nacional a través de la acción y de las publicaciones del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)"

(Casado, D.1994: 1740)

En el III Congreso de Asistentes Sociales de Sevilla, en 1976, inicio de la transición democrática, el sociólogo Luis González

Seara, contextualiza la necesidad de profesionalización en España en la democracia en la que "la Asistencia Social se configura como una parte esencial de la administración", añadiendo:

"Los Trabajadores sociales son unos profesionales que la sociedad industrial ha hecho necesarios, pero solo lo serán en la medida en que sean profesionales capacitados para resolver los problemas que se les asignan".

Continuando el argumento de Seara, Patrocinio de las Heras aporta que ello exige como respuesta una doble plataforma:

"por una parte, el reconocimiento universitario por los organismos competentes y, por otra, los medios adecuados para el ejercicio de la profesión. Estas condiciones se hacen necesarias a la vista de que la profesión ha adquirido ya un perfil propio, que es necesario clarificar y explicar".

(Las Heras y Cortajarena, 1985:184)

Parece ser que los medios, no solo consisten en una dotación académica adecuada, sino también en la apertura de campos para el ejercicio profesional, contemplando por tanto el tema de los Servicios Sociales. Se busca y plantea un espacio donde ser útil y desde donde se entienda la profesión.

Al año siguiente (1977) en Pamplona, en las II Jornadas Nacionales, consideradas como centrales en la historia de la profesión en España, se enuncian "las dificultades profesionales", entre otras: "la poca definición profesional", "la falta de reconocimiento universitario", "el intrusismo profesional"... etc (Las Heras, 1985: 188) pero se van percibiendo salidas a esta crisis de identidad profesional, salidas favorecidas por la democratización española y el movimiento de la reconceptualización de Iberoamérica que impulsa a los trabajadores sociales a convertirse en "agentes de cambio" comprometidos incluso políticamente (Ander Egg 1984). El movimiento de la reconceptualización introduce un proceso de discusión sobre la orientación a seguir por el Trabajo Social como profesión y como técnica de intervención. Se pretendía trascender el trabajo y la interpretación de los problemas desde la perspectiva individual, buscando las causas sociales y consecuentemente incidir sobre ellas ampliando las pretensiones del Trabajo Social.

Ello tiene gran relación con el planteamiento acerca de la función a desarrollar en los Servicios Sociales. Así por ejemplo, en la misma línea Villota propone dos formas de encarar las actividades que han de realizarse por los Servicios de Bienestar Social:

• Macroenfoque: Problemas Sociales considerados globalmente "Pobreza, los problemas de la vejez, la delincuencia juvenil..." (Visión sociológica).

• Microenfoque: Atención de casos de familia o individuos. (Visión psicológica).

(Villota, 1973:27)

Según se tome como referencia un enfoque u otro, serán distintas la elección de contenidos y las técnicas de intervención para la formación de los profesionales.

Parece ser que la tendencia es superar la dicotomía entre ambos enfoques resaltando lo que Mary Richmond denominó "interdependencia" entre ambos y así encontrar el denominador común de la visión psicologista con la sociológica. Así se puso de manifiesto en las III Jornadas de Asistentes sociales, declarando en consecuencia que el Trabajo Social tiene como campo específico las situaciones conflictivas y problemáticas que se producen en la relación de los individuos con su medio social y viceversa. Al fin y al cabo problemas psicosociales que responden a la interacción hombre-sociedad con profundas raíces en las desigualdades sociales. Parece superado, al menos teóricamente, lo limitado del trabajo social de casos y se plantea el papel del Trabajador Social de cara a la mejora de las instituciones tal y como plantea Villota:

"¿No sería mejor, plantea Villota, que los trabajadores sociales dedican sus energías a la reforma de las instituciones y a los objetivos de la política social, como habían hecho los Abbot, Webb, Octavia Hill, Barnett, Adams, y muchos otros, en vez de tratar simplemente de adaptar al individuo a esas condiciones sociales?. Actualmente va extendiéndose la opinión de que el trabajo social no debe ser concebido únicamente en términos psicológicos, lo que recorta su contenido y eficacia. Por el contrario, debe ampliar considerablemente su campo de actuación de manera que el trabajador social sea una persona que moviliza a los individuos y grupos y llama la atención de las autoridades para conseguir un mayor bienestar colectivo".

(Villota, 1973:27)

Y en este último aspecto es donde se incluiría la reivindicación de Servicios Sociales como marco operativo de intervención,

siguiendo las líneas teóricas diseñadas en las III Jornadas Nacionales de asistentes sociales, celebradas en Pamplona en 1977, donde se delimita para el Trabajo Social:

- Un **campo de intervención** profesional, dentro del binomio recursos sociales-necesidad:
La Acción Social.
- Un **objetivo**:
El Bienestar Social.
- Un **marco operativo** de intervención:
Los Servicios Sociales.

(García Bartolomé. 1983:34)

En síntesis, a partir de la transición democrática la imagen es de un desarrollo sin precedentes de los Servicios Sociales, facilitado por la progresiva descentralización de competencias hacia las comunidades autónomas y el impulso de la vida municipal. Las iniciativas proceden de la Administración a instancias de Trabajadores Sociales y el principio de racionalidad y planificación pretende orientar la ejecución de los mismos.

Paralelamente el Trabajo Social también ha tenido un impulso hacia delante junto con las ciencias sociales, tanto teóricamente como en la vertiente práctica. La administración demandó cada vez más la utilización de técnicos y profesionales sociales para la investigación, planificación y ejecución en materia de Servicios Sociales:

"Se incorporan en algunos sectores los métodos de trabajo interdisciplinario, en línea con las concepciones existentes en otros países desde los años 65/70, y con las recomendaciones de los organismos internacionales Naciones Unidas, Consejo de Europa, OMS".

(Blanco Egido 1983:49)

La administración social y las ciencias sociales comienzan a establecer relaciones. Para la administración social esto supone una perspectiva científica y metodológica que tendrá en cuenta aspectos sociales que desde su óptica anterior, eminentemente jurídica, nunca había tenido. Para el Trabajo Social y otras ciencias sociales supone un cauce de investigación concreto (el de los Servicios Sociales) que unirá de una vez por todas la práctica con la teoría dejando de lado, en la medida de lo posible, los discursos doctrinales que caracterizaban la producción teórica anterior:

"Hay al lado de un mayor entronque en la ciencias sociales, un trabajo social en el ámbito de los Servicios Sociales que se configuran y ponen en marcha en las instituciones sobre todo comunitarias, como municipios, diputaciones y organismos autonómicos. Ello ha llevado a que los profesionales del trabajo social se sitúen como corresponsables en los Servicios Sociales"

(Gómez Fernández. 1983: 6)

Sin embargo todavía no estaba resuelto el tema de los Servicios Sociales; era necesario definirlos, delimitar su naturaleza y profundizar en las diferencias con conceptos tradicionales afines, delimitar su alcance y, lo que es más importante, vincularlo con una determinada política social dentro del modelo de bienestar social.

"Se hace evidente la necesidad de formular una política concreta de instrumentación de los Servicios Sociales que supere la carencia de objetivos, su instrumentación a través de recursos que superen la imagen existente todavía de tipo asistencial y que responda a indicadores de necesidades que en buena parte han sido ya expresadas y contrastada por la práctica del trabajo social en los distintos sectores; la adscripción de los distintos niveles de competencias por los distintos gobiernos territoriales, la coordinación entre los distintos niveles de la administración etc."

(Blanco Egido 1983:49)

Entre la identidad y la crisis (De los ochenta a los noventa)

"Con la promulgación de la constitución de 1978 se abre una nueva fase marcada por la premisa teórica de que los servicios sociales deben alcanzar a todos los ciudadanos y tender a la mejora del bienestar social. A partir de este momento se entra en una fase de un gran dinamismo en la evolución de los servicios sociales que se complementará con la progresiva publicación en el B.O.E. de los respectivos decretos de transferencias de la administración del estado a los entes autonómicos y preautonómicos de las competencias y funciones en materias de servicios y asistencia sociales."

Paralelamente la profesión de Asistente Social gana importantes batallas con la creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social (1982) y las escuelas Universitarias de Trabajo Social".

(García Bartolomé.1983:38)

Es decir, la democracia ha legitimado el establecimiento del sistema público de Servicios Sociales que se concreta en el despliegue de una red de Servicios Sociales de base complementados con

los Servicios Sociales especializados, ello ampliará el marco operativo del Trabajo Social y por lo tanto abre campos para sus profesionales; además se ven facilitados y cumplidos los deseos y reivindicaciones de los mismos: En agosto de 1981 se decide en un Real Decreto que "las enseñanzas de Trabajo Social se desarrollarán dentro de la Educación Universitaria a través de Escuelas Universitarias en las que se obtendrá el Título de Diplomado en Trabajo Social". (B.O.E. 28/8/81). Se conseguía, pues, el esperado acceso a la Universidad y el cambio de denominación.

"Ya no eran "asistentas" sociales, título tan vinculado semánticamente a tareas domésticas de explotación femenina y políticamente a aquel "Servicio Social de la mujer" de raigambre falangista, sino trabajadores sociales"

(Sanz, A.1991)

El IV Congreso Estatal de Valladolid en 1980 recogió las nuevas perspectivas para el trabajo social, vinculando la identidad profesional a un mayor protagonismo en los Servicios Sociales y así se presentó en un manifiesto de cara a la opinión pública.

"Esta profesión, ante la falta de interés que existe en el tema de los Servicios Sociales en determinados estamentos políticos y sociales, "asume" el compromiso de sensibilizar a la opinión pública y extender los criterios que fundamentan la nueva política y el sistema público de Servicios Sociales que se propone"

(Porcel,1980)

Ya no se trata de pedir sino de asumir una responsabilidad y ofrecer una acción en el marco de una sociedad democrática que tiende al Bienestar Social.

En este contexto se realizó un seminario nacional sobre "Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales. Perspectivas de Futuro" (Santiago de Compostela, 1983). Se plantearon las siguientes preguntas como reto del seminario:

"¿Cuál será ahora el futuro de la profesión...?, ¿Se derivará más a una mayor especialización en la psicología social o se subrayará la polivalencia en los servicios sociales? ¿se intentará el arraigo en los equipos multidisciplinares y reuniones intersectoriales... o se clamará por el ejercicio libre y autónomo de la profesión como nuevos psicólogos con nuevas técnicas. ¿se buscará más el rol del investigador que aporte los datos sociales o se centrará en una política de planificación en departamentos de bienestar social o de acción social como ya se ha aventurado en algunas instituciones como municipios y autonomías?"

Entre las conclusiones se insiste en la importancia de las escuelas y en la formación en trabajo interdisciplinar y por supuesto se reivindica el protagonismo de los trabajadores sociales en los Servicios Sociales:

"la clarificación del rol profesional debería venir dada desde los propios centros docentes, en que se forman los distintos profesionales, debiendo incluir en sus programas contenidos específicos de las funciones profesionales y la metodología del trabajo interdisciplinar..."

Se urge la creación de equipos técnicos de profesionales del Trabajo social encargados, desde la Administración de la coordinación, supervisión y seguimiento tanto de Servicios Sociales públicos como privados". (Peláez: 155 y156)

Si los horizontes se aclaran para la profesión en cuanto al papel que se desempeña en el marco del sistema de Servicios Sociales, asumido en todas las autonomías, lo que no queda tan claro es en qué va a quedar un sistema de Bienestar Social, pretendido en España aunque no consolidado, en el contexto de una crisis internacional, tema que recoge el V congreso en Vitoria en 1984 "El Bienestar Social ¿una utopía?".

Las expectativas laborales respecto al inminente despliegue del sistema público de Servicios Sociales fueron grandes, numerosos trabajadores sociales se incorporaron a los Servicios Sociales de la administración pública, y a otros de gestión privada, pero tras el acceso de estos a puestos de trabajo, la oferta de empleo actualmente es menor debido entre otras cuestiones a la recesión económica, que ataca con especial virulencia a los Servicios Sociales. En estos momentos, el "diplomado universitario de trabajo social en paro" aparece como una amenaza para la recién estrenada identidad: si no hay campo laboral en los Servicios Sociales ¿Qué hacer?... Aunque el problema habría que invertirlo, desde la óptica de nuestra disciplina: si los Servicios Sociales son necesarios y los trabajadores sociales imprescindibles para desempeñar sus funciones ¿Cómo hacer, para que sus funciones se mantengan y mejoren?.

Cuando las críticas y contradicciones del Estado de Bienestar también salpican a los Servicios Sociales, por su carácter moderado-reformista y por su objetivo de control social y adecuación al sistema, el Trabajo Social no escapa de estas críticas:

"El Trabajo Social es el blanco de críticas contradictorias. En los sectores conservadores se opina que cuesta caro y que es un peligro

implícito o explícito para el orden establecido... en los sectores que se califican de progresistas se dice que el Trabajo Social es un paliativo que contribuye a perpetuar las inconsistencias y desigualdades del sistema socioeconómico vigente"

(Peláez. E. 1988:149-173)

Estos argumentos se plantea en ocasiones el profesional "de a pie" que convive con unos sentimientos "esquizofrénicos": por un lado la importante labor para con el usuario de Servicios Sociales cuando se le solucionan graves problemas; por otro lado la sensación de ser utilizado para engrasar un mecanismo oxidado en muchas de sus partes. Los intentos de superar esto han llevado a los profesionales a sufrir frecuentes "síndromes de utopías", "negando lo posible por no alcanzar lo deseable, lo que a su vez ha generado cierta frustración". (De la Red. 1992:91). Siguiendo los argumentos de la profesora Kendall:

"podemos afirmar que algunos enfoques de la docencia y de la práctica pueden ser hoy, en estas circunstancias, un sueño y una pesadilla, sueño del joven alumno o profesional idealista, que proclama su solidaridad con los hombres, sin límites ni diferencias, con gran impulso para ayudar a los demás... ante el dilema sueño-pesadilla, los límites han de saber marcarse, no para excluir el compromiso de ayuda y reforma social, sí para mantener un comportamiento profesional identificable, producto de conocimientos, principios, valores y habilidades asociadas a una disciplina científica."

(Kendall, El Futuro de la Enseñanza de Servicio Social en Molina 1994: 234)

De nuevo estaba en cuestión la identidad profesional de estos trabajadores y, consiguientemente, su propia formación muy condicionada por la orientación de la política social en la que se tienen que mover. Según las tendencias para la educación sugeridas en el Seminario del Grupo Regional Europeo de Escuelas de Trabajo Social celebrado en Barcelona (1987), se podría resolver el dilema desde la siguiente premisa:

"Hoy está comúnmente aceptado que el Trabajo Social vuelve a retomar su doble función u objetivo que siempre tuvo: La atención asistencial directa personal e individual, y la preocupación por la acción y la reforma social respondiendo a la demanda cultural, social, económica y a las necesidades de la realidad social y política de cada país"

Para ello tenemos claro que el Trabajo Social desde los Servicios Sociales, en un sistema de Bienestar Social, viene contribu-

yendo a la traducción de la política social en prestaciones y servicios, en los países del llamado Estado del Bienestar Social. La eficacia de su aportación está en relación con el grado de inserción funcional y social en los Servicios Sociales, lo que evidentemente varía de unos países a otros (De la Red, N. 1992:89).

También varía de unos países a otros la importancia otorgada a los Servicios Sociales, consecuencia del lugar central o residual que ocupe la planificación social respecto a otras políticas. Por ello, como concluyen en su estudio Fernández y Rozas (1984: 162).

"comprender la dinámica de las políticas sociales del Estado y de su relación con los sectores sociales más directamente implicados en su aplicación permitiría al trabajador social actuar con mayor coherencia y racionalidad en la prestación de los Servicios Sociales a favor de los usuarios, evitándole caer en el empirismo y en la adaptación mecánica a la institución en la cual trabaja".

Como señala el profesor Carrasco, las condiciones marco en que hoy se ejerce el trabajo social son las de la crisis o reajuste del Estado de Bienestar.

"En un tiempo de cambios en las coordenadas de política social, no puede uno menos que constatar la necesaria revisión del rol de los profesionales, a fin de conseguir que asuman la responsabilidad social que les es propia en la nueva situación. Esta revisión no es de exclusiva urgencia para los Asistentes Sociales y futuros diplomados en Trabajo Social. Todas las demás profesionales se hallan ante semejante reto. Y no sólo los profesionales. También las instituciones sociales con un mínimo de sensibilidad social, se plantean la cuestión de cuál es la responsabilidad que deben asumir, por dónde pasa y cuáles son los más perentorios problemas a abordar. En este sentido, aun cuando la disciplina Servicios Sociales deberá impartirse en íntima relación con los problemas prácticos del Trabajo Social de los Servicios Sociales a nivel institucional y del Bienestar Social en general, no podrá por menos de tener una fuerte carga teórica, en un mundo y en un momento especialmente fundamental para comprender la sociedad y nuestro lugar y actividad en ella".

(Carrasco 1.985:60,61)

Al analizar las directrices de los planes de estudios aprobadas por orden del 12 de abril de 1983, se obtienen las siguientes proporciones entre diferentes asignaturas, destacando el protagonismo del Trabajo Social y los Servicios Sociales para la formación de los estudiantes:

"Aparece, como centro y tronco, el área de Trabajo Social, que significa un 47% del total de las materias, el área de ciencias sociales un 23%, Ciencias humanas 17,8% y derecho un 11,7%.

El Trabajo Social y dónde se va a realizar especialmente este trabajo, los Servicios Sociales, son el eje de la formación... con lo que se da respuesta a una antigua demanda de muchos asistentes sociales".

(Vilas, M. 1983: 23)

En consecuencia con la necesidad de inclusión de la materia docente acerca de los Servicios Sociales para la formación de los trabajadores sociales en el Plan de Estudios de la Escuela de la Universidad de Zaragoza (Marzo de 1993), también encontramos justificados el nexo de unión entre Trabajo Social como práctica profesional y los Servicios Sociales como el ámbito de actuación, y así lo dice textualmente:

"El campo más habitual de la labor profesional de los trabajadores sociales es el de los Servicios Sociales personales, pero también se encuentra en otros Servicios en sentido amplio: salud, educación, empleo, urbanismo, vivienda, tiempo libre etc..."

En la descripción de funciones y objetivos se vuelve a vincular el Trabajo Social con los Servicios Sociales.

"La atención tanto preventiva como directa es la función más típica que compete a los profesionales del Trabajo Social en los ámbitos señalados en relación con los problemas de información/orientación, convivencia y mantenimiento en el entorno más inmediato, integración en la comunidad y solidaridad de todos los ciudadanos. No sólo se ocupará, pues, de actuar este profesional una vez que surjan las necesidades y los problemas de los individuos y/o grupos, sino también y sobre todo de preverlos y prevenirlos.

Habitualmente esas funciones se desarrollan desde Centros y Servicios Sociales que deberán planificar sus actividades y ser gestionados eficazmente para conseguir realizar de forma óptima, con el máximo rendimiento económico y social y sin perder la dimensión humana, aquellas funciones de atención señaladas...

El/La Diplomado/a en Trabajo Social deberá alcanzar un conjunto de conocimientos en relación con:... Los recursos sociales de que disponen la sociedad y las instituciones (considerando de forma especial los Sistemas Públicos de Protección Social) para atender las necesidades sociales; sus formas de organización y gestión y las políticas que las sustentan..."

Objetivos para la formación de futuros profesionales del Trabajo Social en las que los profesores y profesoras nos encontramos implicados. Pero no son suficientes los conocimientos sin alternativas comprometidas con determinados sectores y grupos sociales, que encuentran mayores dificultades para satisfacer sus necesidades... El diseño de alternativas podrían abrir nuevos espacios de investigación social.

De forma esquemática recogemos en el siguiente guión algunas ideas que sintetizan algunos aspectos de los tratados:

1939 a 1950. Pobreza y aislamiento:

- Enfoque caritativo- benéfico.
- Falta de profesionales cualificados.

1950 a 1960. Proselitismo ideológico:

- Formulación de algunos criterios para el desarrollo del Trabajo Social.
- Creación de escuelas. (Dependencia eclesiástica y de falange)
- Primeros profesionales.
- Enfoque asistencial.
- Trabajo Social de Casos.

1960 a 1970. Influencias externas:

- Acción en zonas deprimidas y marginales debido a la inmigración.
- Influencias foráneas: "reconceptualización", "promoción social" etc...
- Enfoque de Trabajo Social Comunitario.
- crecimiento gasto en Educación y Seguridad Social.
- Incorporación de algunos Asistentes Sociales a la administración pública.
- Reconocimiento del Plan Oficial 1963.

1970 a 1975. La búsqueda de la identidad profesional.

- Creación de los Servicios Sociales complementarios de la Seguridad Social.
- Concienciación de los profesionales de la necesidad de Servicios Sociales .
- Incorporación de métodos de Trabajo Social Comunitario.
- Planteamiento de Trabajo Social Interdisciplinar.

1975 a 1978. Diseño del modelo de Servicios Sociales:

- Protagonismo de las asistentes sociales en el impulso de los Servicios Sociales
- Inicios del diseño de política social, próxima al modelo de los Servicios Sociales.(Bienestar Social como aspiración)
- Principios de universalidad, responsabilidad pública y racionalización.

De los 80 a los 90 Entre la crisis y el estudio de sus alternativas:

- Fundamentación legal de los Servicios Sociales
- Consolidación del sistema público de Servicios Sociales.
- Despliegue de la red de Servicios Sociales de base.
- Incorporación de numerosos trabajadores sociales a la administración pública.
- Metodología de trabajo interdisciplinario.
- Reconocimiento de la diplomatura como universitaria (1983)
- Puesta en marcha de los nuevos planes de estudio
- Conciencia de la crisis del Bienestar Social.
- Búsqueda de "nuevos espacios científicos".

(Fuente: elaboración propia. Inspiración en Blanco Egido 1983: 47-49 y resto de Bibliografía).

Bibliografía

- AGUILAR CARRERA y otros. Una docena de mitos, síndromes, límites y mitificaciones acerca del Trabajo Social y los Servicios Sociales. En : *Documentación Social*, 79, Madrid, 1990.
- ALONSO QUIJADA. El plan de estudios en la Escuela Universitaria de Trabajo Social. En : *Documentación Social*, 69. Madrid, 1987.
- ANDER EGG, E. Historia del Trabajo Social, Alicante, Humanitas, 1984.
- ANDER EGG, E. ¿Qué es el Trabajo Social?, Buenos Aires, Humanitas, 1985.
- ALVAREZ URÍA, F. Los visitantes del pobre, caridad, economía social y asistencia en la España del S. XIX. En : VV.AA. *Cuatro siglos de Acción Social. de la beneficencia al bienestar social*, Madrid, S. XXI, 1985.

- ARIÑO, M. El Trabajo Social y los Servicios Sociales. En : ALEMAN BRACHO, M. C. Y GARCES FERRER, J. *Administración Social: Servicios de Bienestar Social*, Madrid, S. XXI, 1996.
- BARENYS, R M. y otros. Objetivos del Trabajo Social. En : *R.T.S.* , 68, 1977.
- BLANCO EGIDO, E. El Trabajo Social interdisciplinario en el ámbito de los Servicios Sociales. En : *Documentación del "Seminario Nacional sobre Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y Perspectivas de Futuro"*, Santiago de Compostela, 1983.
- CARRASCO, S. La crisis del estado de bienestar, la responsabilidad de la empresa y del sindicato. En : *R.T.S.*, 100, 1985.
- CASADO, D. Introducción a los Servicios Sociales, Madrid, Acebo., 1991.
- CASADO, D. Introducción a los Servicios Sociales, Madrid, Popular, 1994.
- CASADO, D. Acción Social y Servicios Sociales En : *V Informe sociológico sobre la situación social de España. Sociedad para todos en el año 2000*, Madrid, Fundación FOESSA, 1994.
- CASAS, R. y FERNANDEZ, B. El Asistente Social en el ejercicio de la profesión en Navarra, Pamplona, Escuela Universitaria de Trabajo Social de Pamplona, Mecanografiado, 1986
- CONSEJO GENERAL DE ASISTENTES SOCIALES Y DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL. *IV Congreso estatal de Asistentes Sociales. Por unos Servicios Sociales para todos.*, Valladolid, Julio, 1981.
- DIAZ, A. ; SANTOS, M y otros. El lugar que ocupa el Trabajo Social en el sistema de Servicios Sociales. En : *Documentación Social*, 79, 1990.
- DOCUMENTACION SOCIAL. *Trabajo Social y Servicios Sociales. Número monográfico sobre el tema.*, 79, Madrid, 1990.
- DOMENECH FERRER, R. Panorámica de los Servicios Sociales y del Trabajo Social de 1939 a 1988, Barcelona, INTRESS, 1989.
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE SANTIAGO. *Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y Perspectivas de Futuro*, Santiago de Compostela, E.U.T.S. de Santiago., 1983.
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE GRANADA. *IV Jornadas Estatales sobre Política Social y Trabajo Social en la Europa de los 90*, Granada, E.U.T.S. de Granada, Universidad de Granada, 1993.

- ESTRUCH, J. y GÜELL, A. M. Sociología de una profesión. Los Asistentes Sociales, Barcelona, Península, 1976.
- FRIEDLANDER, W. A. Dinámica del Trabajo Social, México, Pax, 1977.
- GAITAN MUÑOZ, L. "El Trabajo Social como disciplina y como profesión en el ámbito interprofesional. En : *Documentación Social*, 79, Madrid, 1990.
- GINER, S. La tentación corporativa: el Trabajo Social en la encrucijada. En : *I Congreso Nacional de Asistentes Sociales*, Barcelona, 1968.
- GARCIA BARTOLOME, J. M. El Trabajo Social en los Servicios Sociales. (Evolución histórica hasta el presente). En : Documentación del "*Seminario Nacional sobre Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y Perspectivas de Futuro*", Santiago de Compostela, 1983.
- GARCIA PADILLA, M. Historia de la Acción Social: Seguridad Social y Asistencia". (1939-1975). En VV.AA. *Historia de la Acción Social Pública en España. Beneficencia y Previsión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social., 1990.
- GOMEZ FERNANDEZ, F. *Presentación del "Seminario Nacional sobre Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y Perspectivas de Futuro"*, Santiago de Compostela, 1983.
- GUTIERREZ RESA, A. Pasado, presente y futuro de los Servicios Sociales españoles. En : *Acciones e Investigaciones Sociales*, 3, Zaragoza, 1994.
- ITUARTE TELLAECHÉ, A. Trabajo Social y Servicios Sociales: Aportes para una clarificación necesaria. En : *VI Congreso Estatal de Trabajo Social*, Oviedo, Junio, 1988.
- KENDALL, K. A. "El futuro de la enseñanza del Servicio Social ¿sueño o pesadilla?. En : *Servicio Social año 2000*, Buenos Aires, 1988.
- LAS HERAS, P. y CORTAJARENA, E. Introducción al Bienestar Social, Madrid, S. XXI, 1985.
- MOIX MARTINEZ, M. Introducción al Trabajo Social, Madrid, Trivium, 1990.
- MOIX MARTINEZ, M. Bienestar Social, Madrid, Trivium, 1986.
- MOLINA SANCHEZ, M. V. Las escuelas de Trabajo Social en España (1932-1939), Madrid, Universidad Complutense, Departamento de Historia y Teoría de la Educación, 1990.
- MOLINA SANCHEZ, M.V. Las enseñanzas del Trabajo Social en España. 1932-1983. Estudio socio-educativo, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1994.

- NAVARRO SOTO A L. La evolución de los Servicios Sociales en Aragón. En *Enciclopedia temática de Aragón*. Ciencias Sociales. Vol. 10, Zaragoza, Oroel, 1989.
- ONU. Informe de expertos de la ONU. La Formación de los Profesionales del Servicio Social, Madrid, 1962.
- LLOVET, J. J. y USIETO, R. Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización., Madrid, Popular, 1990.
- PILMOTT, B. Nuevas políticas. En : Ensayos fabianos sobre pensamiento socialista, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.
- PORCEL, M.A. El Trabajo Social en Cataluña en los años 70. En : *R.T.S.*, 80, Barcelona, 1980.
- RICHMOND, MARY. El Caso social individual, Buenos Aires, Humanitas, 1977.
- RODRIGUEZ CABRERO, G. El gasto público en Servicios Sociales en España. (1972-1989), Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1990.
- VILAS TORRUELLA, M. El Trabajo Social hasta el presente en la docencia. En : *Documentación del "Seminario Nacional sobre Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y Perspectivas de Futuro"* Santiago de Compostela, 1983.
- VILLOTA, FRANCISCO. Problemas actuales de los Servicios de Bienestar Social, Buenos Aires, Euroamérica, 1973.
- VIVES, JUAN LUIS. El Socorro a los Pobres. Obras completas de Juan Luis Vives, Madrid, Aguilar, 1947.
- ZAMANILLO, T. y GAITAN, L. Para comprender el Trabajo Social, Madrid, Verbo Divino, 1991.